



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-20-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: Servicio de "Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 25 de febrero de 2026, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-20-2026, para la contratación del "Servicio de "Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX las cotizaciones de los siguientes cotizantes:

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Partida en la que Participa. Rows include ASECA, S.A. DE C.V., SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V., and TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ que las personas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentran archivados en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el cotizante referido no se encuentra impedido.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.



2026 año de Margarita Maza



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-20-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: Servicio de "Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales"

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Adjudicación Directa Electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los cotizantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. ---

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, los archivos generados por Compras MX denominados "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRASMX", los cuales contienen, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la e.Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual, se verificaron los acuses de proposición siendo "la prueba" de que la propuesta la auténtica el cotizante como enviada por el mismo a través de los medios electrónicos y, por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.-----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, perteneciente a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.-----

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el cotizante: **1) ASECA, S.A. DE C.V., 2) SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V. y 3) TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con su **Acuse Verificado** expedido por la Plataforma Compras MX, mismos que se integran como **Anexo I**.-----

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que el cotizante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes **1) ASECA, S.A. DE C.V., 2) SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V. y 3) TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.-----

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica del cotizante, se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e)

y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:-----





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-20-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: Servicio de "Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales"

No.	Cotizante	Evaluación Técnica
1.-	ASECA, S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	Cumple
3.-	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.	Cumple

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

No.	Cotizante	Evaluación Económica
1.-	ASECA, S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	Cumple
3.-	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.	Cumple

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo IV** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los cotizantes cuya proposición resultó solvente

No.	Cotizante	Partida(s)
1.-	ASECA, S.A. DE C.V.	Única
2.-	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	Única
3.-	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.	Única

III. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Solicitud de Cotización, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-20-2026

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: Servicio de "Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales"

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, **SE ADJUDICA** el contrato del **Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales** al cotizante:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.

Partida	Monto Mínimo SIN IVA	IVA	Total Mínimo con IVA	Monto Máximo SIN IVA	IVA	Total Máximo con IVA
Nivel Central	\$404,984.00	\$64,797.44	\$469,781.44	\$998,200.00	\$159,712.00	\$1,157,912.00

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Datos del contrato y su garantía SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	
Número:	050GYR019N02026-001-00
Objeto:	Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales
Vigencia:	De conformidad con el anexo técnico y los términos y condiciones
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$99,820.00
Tipo de garantía:	Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-20-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: Servicio de "Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales"

- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 19 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-20-2026
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: Servicio de "Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales"

Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-jurídicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

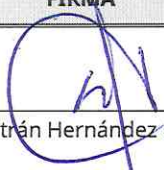

III. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:20 horas** día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.-----

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.-----

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 Lic. Bertrán Hernández Chávez	





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO I



2026
año de
Margarita
Maza



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

📄 Generar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

ACUSE PAP TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> **Firmante 1 - TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA SA DE CV**

^ **Material de Apoyo**



Buscar...



✓ 📁 Documentos

> 📄 Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

4



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/72eb3e14-cc60-48b0-b4b1-9e3a7fedace2>)

9



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

📄 Capturar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



4



Archivo seleccionado:

ACUSE PAP SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> **Firmante 1 - SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION SA DE CV**

^ **Material de Apoyo**



Buscar...



✓ 📁 Documentos

> 📄 Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

9



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/hormatividad)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/hormatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/72eb3e14-cc60-48b0-b4b1-9e3a7fedace2>)

9



🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Comparar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

ACUSE PAP ASECA.pdf

- Cambiar archivo
- ✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

> Firmante 1 - ASECA SA DE CV

^ Material de Apoyo



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

Handwritten mark



Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)
ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
"SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS
SÓLIDOS URBANOS EN LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES"

Después de constatar que los proveedores firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con el subnumeral 4.2 de la Adjudicación Directa Electrónica en el cual se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los proveedores que presentaron propuestas a la presente Adjudicación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	ASECA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.
"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 1 - 3	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 2 al 3	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 1 al 12
"Escrito de nacionalidad mexicana"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 6	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 5	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 17
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 7	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 6	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 18
"Declaración de integridad"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 8	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 7	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 19
"Escrito de estratificación de MIPyMES"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 9	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 8	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 20



9

M



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Descripción	PROVEEDOR 1	PROVEEDOR 2	PROVEEDOR 3
	ASECA, S.A. DE C.V.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.
"Escrito de aceptación de las disposiciones de Compras MX"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 18	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 17	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 26
"Dirección de correo electrónico del licitante"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 10	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 10	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 21
"Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 11 al 14	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 11 al 13	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 22
"Escrito de no beneficio o ventaja"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 15	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 14	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 23
"Escrito de no subcontratar a licitantes"	Cumple 29109030_E_DOC_LEGAL Folios 16	Cumple 29108472_E_LEG_Y_ADM Página 15	Cumple 29069709_E_LYAIMSSSCENT Página 24
Evaluación:	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los proveedores: **ASECA, S.A. DE C.V., SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V. y TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.;** **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas físicas y/o morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto así mismo se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Adjudicación, por su parte se verifico que los proveedores anteriormente referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Adjudicación, verificándose que **los proveedores referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en el subnumeral 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el subnumeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2026

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística

Revisó

Mtro. Malcon Saldaña Salgado
Coordinador Técnico

Elaboró

Lic. Adriana Soto González
Honorarios





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO III



2026
año de
**Margarita
Maza**

4



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

Of. N° 09 52 84 14C1

02481

Ciudad de México,

23 FEB 2026

Licenciado

Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División Contratación de

Activos y Logística

Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFJ/2026/1091 de fecha 20 de febrero del año en curso, a través del cual remite medio magnético (CD), el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través de la plataforma Compras MX, correspondiente a la Solicitud de Cotización (SDI) para la contratación del "Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales", para el ejercicio 2026, de los participantes que a continuación se detallan:

No.	Participantes
1.-	ASECA, S.A. de C.V.
2.-	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.
3.-	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. de C.V.

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los participantes anteriormente referidos, así como la evaluación fundada y motivada de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Antonio Ríos Liévano

El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (*)
- Ing. Dulce Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (*)
- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

(*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

Oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2026/ **1091**

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2026

Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno

Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Presente

Me refiero al procedimiento de Solicitud de cotización para la Contratación del **"Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales"**. Al respecto remito a usted en medio magnético las propuestas técnicas que fueron remitidas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por los licitantes en el procedimiento antes mencionado y que se señalan a continuación:

No.	Licitante
1	ASECA, S.A. DE C.V.
2	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.
3	TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.

Lo anterior, para que en su carácter de Área Técnica, realice la evaluación de las propuestas recibidas y emita el resultado de las mismas de manera fundada y motivada, de conformidad con los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y artículo 2 fracción III de su Reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de la Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES) y envíe a esta División el resultado de dichas evaluaciones, con la finalidad de estar en condiciones de efectuar el fallo del servicio en comento.

Es importante que la evaluación técnica sea entregada a la brevedad con letra legible (mínimo 8). No omito comentarle que en el resultado dicha evaluación se deberá establecer las causas de desechamiento con claridad y en el caso que cumpla técnicamente se establezcan los folios y documentos de cada uno de los requisitos solicitados con los que se compruebe dicho cumplimiento.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión de enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Bertrán Hernández Chávez

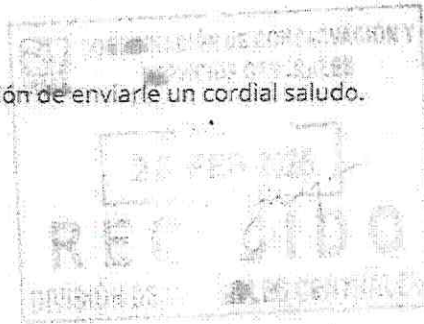
Titular de la División

*Se anexa un CD

EBVG/BHC/MOSS

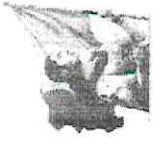
Con copia para:

- Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.- Presente.
- (*) "Se envía copia por SICGC" (Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia).



2026
año de
Margarita Maza

Durango No. 281, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México Tel. 55 5726 1700. Ext. 14257. www.ims.gov.mx



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

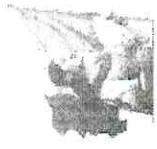
COTIZANTE: ASECA, S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán anexar a su propuesta los siguientes documentos:</p> <p>a) Currículum empresarial; "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias, y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos), con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TIA_ASECA_S.A._DE._CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, ANEXO TÉCNICO, con número de página 1 a la 7 y TÉRMINOS Y CONDICIONES, página 8 a la 22.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TIA_ASECA_S.A._DE._CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, CURRICULUM, con número de página 82 a la 89 y 170 a la 182 y Organigrama con número de página 219 a la 232.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TIA_ASECA_S.A._DE._CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, Documentación de Acreditación con número de página 183 a la 217.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TIA_ASECA_S.A._DE._CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, Plan de Contingencia, con número de página 65 a la 79.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 3 " Documentación que deberá presentar * EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



2026
año de
Margarita
Maza



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TTA_ASECA S.A. DE CV, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, con número de página 117 a la 134 y 234 a la 236</p>	<p>d) Herramienta y vestuario: "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de herramientas y demás utensilios necesarios así como de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones. Adicionalmente deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante legal mediante el cual señala que cuenta con personal con experiencia en el servicio y equipo adecuado, garantizando que los servicios objeto del proceso de contratación, serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida por el Instituto, así como el listado de nombres del personal involucrado en el manejo de los RSU, señalando el tramo de responsabilidad en el que participarán, anexando lo siguiente: Copia a color de gafetes emitido por el Cotizante, con fotografía, identificando en los listados a los operadores (Choferes) quienes también tendrán que anexar su licencia de conducir tipo C, vigente y que no se encuentre sancionado por ninguna autoridad. "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal mediante el cual señale que el Proveedor será el único responsable de las obligaciones derivadas de los contratos de trabajo con su personal y absorberá todas las responsabilidades inherentes en caso de accidente o riesgo de trabajo de alguno de sus empleados que ingresen a las instalaciones del INSTITUTO, independientemente del lugar en donde ocurra.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 3 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".

O

V

+

9



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TIA_ASECA_5.A_DE_CV_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, Vehículos con número de página 135 a la 169.</p>	<p>e) vehículos: "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal, en el que se compromete a que los vehículos a utilizar durante la prestación del servicio para el transporte de los RSU cumplen con las características descritas en el Inciso A Transporte Externo del Anexo Técnico así como manifestar que los vehículos que utilizará para la prestación del servicio de conformidad con la normatividad vigente, no se encuentran sancionados y/o limitados por las autoridades federales, estatales y/o municipales correspondientes, para la prestación del servicio. "EL COTIZANTE" deberá llenar y entregar el Formato F "Relación de vehículos propuestos para la atención del servicio", anexando lo siguiente: Autorizaciones, licencias, permisos necesarios y medidas de seguridad establecidas en la normatividad vigente y expedidos por autoridad competente, que se encuentren en vigor, para la recolección y transporte de los RSU. Tarjetas de circulación de los vehículos que utilizará para la prestación del servicio expedida a nombre del cotizante, en el caso de que sean arrendados los vehículos, deberá presentar contrato de arrendamiento donde se verifique que el licitante es el arrendatario, acompañado de las Tarjetas de Circulación a nombre del arrendador. Presentar póliza del seguro de cada vehículo que ampare daños a terceros en sus bienes, personas, ambiente, carga, vías generales de comunicación, y/o cualquier otro daño que se pueda ocasionar, y que se compromete a que las pólizas del seguro permanecerán vigentes durante la prestación del servicio.</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA

OBSERVACIONES

- f) Cumplimiento de disposiciones oficiales:
- "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal en el que señale que para la prestación del servicio de recolección, transporte externo y disposición final de los RSU dará cumplimiento la siguiente normatividad.
- Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y sus reformas;
 - Ley de Infraestructura de la Calidad.
 - Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, y sus reformas;
 - Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, y sus reformas;
 - Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, y sus reformas;
 - Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, Última reforma publicada DOF 28-11-2006
 - NOM 083-SEMARNAT-2003 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, y sus reformas.
 - NOM-161-SEMARNAT-2011 (vigente). Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo.
 - Guía de Diseño para la Identificación Gráfica del Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, emitida por SEMARNAT;
 - Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Publicado DOF 9 de agosto de 2010, última reforma publicada DOF 03-02-2016;
 - Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, vigente y demás Normas Oficiales Mexicanas y disposiciones jurídicas relacionadas y concordantes de índole Federal, Estatal o Municipal que apliquen en la materia.

Así como señalar que las autorizaciones, licencias, permisos y registros expedidos por autoridad competente, se encuentren en vigor durante la vigencia del contrato.

Escrito en papel membretado firmado por el Representante legal en donde manifieste en qué relleno sanitario se realizará la disposición final de los RSU del Instituto, debiendo manifestar que el o los rellenos sanitarios a utilizar, cuenten con la capacidad suficiente, para recibir la generación máxima diaria aproximada de RSU, generados por los inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales, a las que brindará el servicio, conforme al numeral 5.2, tabla No 1 de la NOM-083-SEMARNAT-2003.

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".

Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TIA ASECA S.A. DE. CV, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, Cumplimiento disposiciones con número de página 237 y página con número 63 y 64.



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TIA_ASECA_S.A._DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, con número de página 238.</p>	<p>g) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente</p>
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: ASE950901TIA_ASECA_S.A._DE_CV, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109040_E_PROP_TEC, con números de páginas 90 a la 116.</p>	<p>h) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE", deberá presentar en su propuesta técnica Comprobante de domicilio, de sus oficinas administrativas con antigüedad no mayor a tres meses; incluyendo evidencia fotográfica de las instalaciones.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4"
 Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica".

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; ASECA, S.A. DE C.V., es solvente ya que cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
 Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano
 Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
 Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archundia Enríquez
 Área de Conservación

9



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", A TRAVÉS DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

COTIZANTE: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:</p> <p>a) Curriculum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Curriculum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL COTIZANTE para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos), con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIA, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109677_E_ANEXO_1_Y_2, página 1 a 34.</p>
<p>a) Curriculum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Curriculum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL COTIZANTE para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos), con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIA, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109677_E_ANEXO_1_Y_2, página 141 a 158.</p>
<p>a) Curriculum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Curriculum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL COTIZANTE para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos), con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIA, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109677_E_ANEXO_1_Y_2, página 45 a 79.</p>
<p>a) Curriculum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Curriculum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL COTIZANTE para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos), con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIA, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109677_E_ANEXO_1_Y_2, página 39 a 43.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 3 : Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



2026
 abo de
 Margarita
 Maza

9



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIA, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 29109677_E.ANEXO_1_Y_2, página 44, 83, 84, 87, 88 y 91.</p>	<p>d) Herramienta y vestuario: "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de herramientas y demás utensilios necesarios así como de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones. Adicionalmente deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante legal mediante el cual señala que cuenta con personal con experiencia en el servicio y equipo adecuado, garantizando que los servicios objeto del proceso de contratación, serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida por el Instituto, así como el listado de nombres del personal involucrado en el manejo de los RSU, señalando el tramo de responsabilidad en el que participarán, anexando lo siguiente: Copia a color de gafetes emitido por el Cotizante, con fotografía, identificando en los listados a los operadores (Choferes) quienes también tendrán que anexar su Licencia de conducir tipo C, vigente y que no se encuentre sancionado por ninguna autoridad. "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal mediante el cual señale que el Proveedor será el único responsable de las obligaciones derivadas de los contratos de trabajo con su personal y absorberá todas las responsabilidades inherentes en caso de accidente o riesgo de trabajo de alguno de sus empleados que ingresen a las instalaciones del INSTITUTO, independientemente del lugar en donde ocurra. e) vehículos: "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal, en el que se compromete a que los vehículos a utilizar durante la prestación del servicio para el transporte de los RSU cumplen con las características descritas en el Inciso A. Transporte Externo del Anexo Técnico así como manifestar que los vehículos que utilizará para la prestación del servicio de conformidad con la normatividad vigente, no se encuentran sancionados y/o limitados por las autoridades federales, estatales y/o municipales correspondientes, para la prestación del servicio.</p>
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIA, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 29109677_E.ANEXO_1_Y_2, página 92 a 133.</p>	<p>Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 3 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".</p>

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



2026
 año de
 Margarita
 Maza

(Handwritten mark)



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA
	<p>"EL COTIZANTE" deberá llenar y entregar el Formato F "Relación de vehículos propuestos para la atención del servicio", anexando lo siguiente:</p> <p>Autorizaciones, licencias, permisos necesarios y medidas de seguridad establecidas en la normatividad vigente y expedidos por autoridad competente, que se encuentren en vigor, para la recolección y transporte de los RSU.</p> <p>Tarjetas de circulación de los vehículos que utilizará para la prestación del servicio expedida a nombre del cotizante, en el caso de que sean arrendados los vehículos, deberá presentar contrato de arrendamiento donde se verifique que el licitante es el arrendatario, acompañado de las Tarjetas de Circulación a nombre del arrendador.</p> <p>Presentar póliza del seguro de cada vehículo que ampare daños a terceros en sus bienes, personas, ambiente, carga, vías generales de comunicación, y/o cualquier otro daño que se pueda ocasionar, y que se compromete a que las pólizas del seguro permanecerán vigentes durante la prestación del servicio.</p>

0

✓

4



2026
Margarita Maza

Handwritten signature



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>0) Cumplimiento de disposiciones oficiales:</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal en el que señale que para la prestación del servicio de recolección, transporte externo y disposición final de los RSU dará cumplimiento la siguiente normatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y sus reformas; • Ley de Infraestructura de la Calidad. • Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, y sus reformas; • Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, y sus reformas; • Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, y sus reformas; • Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, Última reforma publicada DOF 28-11-2006 • NOM 083-SEMARNAT-2003 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, y sus reformas. • NOM-161-SEMARNAT-2011 (vigente). Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo. • Guía de Diseño para la Identificación Gráfica del Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, emitida por SEMARNAT; • Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Publicado DOF 9 de agosto de 2010, última reforma publicada DOF 03-02-2016; • Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, vigente y demás Normas Oficiales Mexicanas y disposiciones jurídicas relacionadas y concordantes de índole Federal, Estatal o Municipal que apliquen en la materia. <p>Así como señalar que las autorizaciones, licencias, permisos y registros expedidos por autoridad competente, se encuentren en vigor durante la vigencia del contrato.</p> <p>Escrito en papel membretado firmado por el Representante legal en donde manifieste en qué relleno sanitario se realizará la disposición final de los RSU del Instituto, debiendo manifestar que el o los rellenos sanitarios a utilizar, cuentan con la capacidad suficiente, para recibir la generación máxima diaria aproximada de RSU, generados por los inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales, a las que brindará el servicio, conforme al numeral 5.2, tabla No 1 de la NOM-083-SEMARNAT-2003.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIAL_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109677_E_ANEXO_1_Y_2, página 82, 92, 117, 134, 137 y 138.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 3 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



2026
 año de
 Margarita
 Maza

(Handwritten signature and initials)




ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>g) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIAL, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109677_E_ANEXO_1_Y_2, página 140</p>
<p>h) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requiera para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de domicilio, de sus oficinas administrativas con antigüedad no mayor a tres meses; incluyendo evidencia fotográfica de las instalaciones. 	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SEI950123RT7_SERVICIOS_ESPECIAL, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 29109677_E_ANEXO_1_Y_2, página 83 a 86</p>

Anexo 2 "Terminos y Condiciones" NUMERAL 3
 "Documentación que deberá presentar" EL
 "COTIZANTE" en su propuesta técnica".

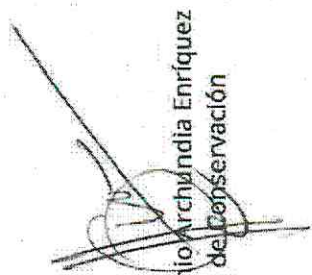
De conformidad con lo establecido en el numeral 3 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERÍA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V., es solvente ya que cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.


 Arturo Ros Liévano
 Área Técnica
 Titular de la División de Inmuebles Centrales


 Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
 Jefe del Área de Conservación


 José Antonio Archundia Enríquez
 Área de Conservación



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE EXTERNO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES", A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

COTIZANTE: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos:</p> <p>a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL "COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos) con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER060227LR4_TRANSPORTES_ESPEC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 290703960 E_TECIMSSCENT, ANEXO TÉCNICO, sin número de página y TÉRMINOS Y CONDICIONES sin número de página.</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL "COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos) con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER060227LR4_TRANSPORTES_ESPEC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 290703960 E_TECIMSSCENT, CURRÍCULUM VITAE, sin número de página.</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL "COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos) con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER060227LR4_TRANSPORTES_ESPEC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 290703960 E_TECIMSSCENT, Documentación de Acreditación presenta tres contratos con dependencias de la Administración pública sin número de página</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>b) Documentación de acreditación: EL "COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en este tipo de servicios, deberá anexar copia de por lo menos un contrato (firmados, completos, legibles con anexos) de características y magnitudes similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, así como oficio del administrador del contrato donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, o escrito donde autorice la liberación de la garantía de cumplimiento respectiva y adicionalmente podrá anexar un segundo contrato (firmados, completos, legibles con anexos) con el CFDI mediante el cual acredite el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, los datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p> <p>c) Plan de Contingencia: "EL COTIZANTE" deberá entregar el Plan de Contingencia donde describa las acciones a realizar en caso de eventualidad conforme a lo señalado en el Inciso A apartado Transporte Externo del Anexo Técnico para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes ocurridos durante el manejo de los residuos, siendo el prestador del servicio el responsable ante las autoridades Federales, Estatales, Municipales o de la Ciudad de México, del adecuado manejo de los RSU y RME desde el momento en que le sean entregados hasta la disposición final.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER060227LR4_TRANSPORTES_ESPEC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 290703960 E_TECIMSSCENT, Plan de Contingencia, sin número de página</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 3 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".



2026
 año de
 Margarita
 Maza

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER060227LR4_TRANSPORTES_ESPEC. TECNICOS. PROPUESTA_TECNICA, 290703960_E_TECIMSSCENT, sin número de página.</p>	<p>d) Herramienta y vestuario: "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de herramientas y demás utensilios necesarios así como de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p> <p>Adicionalmente deberá de entregar escrito en papel membretado firmado por su Representante legal mediante el cual señala que cuenta con personal con experiencia en el servicio y equipo adecuado, garantizando que los servicios objeto del proceso de contratación, serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida por el Instituto, así como el listado de nombres del personal involucrado en el manejo de los RSU, señalando el tramo de responsabilidad en el que participarán, anexando lo siguiente:</p> <p>Copia a color de gafetes emitido por el Cotizante, con fotografía, identificando en los listados a los operadores (Choferes) quienes también tendrán que anexar su Licencia de conducir tipo C, vigente y que no se encuentre sancionado por ninguna autoridad.</p> <p>"EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal mediante el cual señale que el Proveedor será el único responsable de las obligaciones derivadas de los contratos de trabajo con su personal y absorberá todas las responsabilidades inherentes en caso de accidente o riesgo de trabajo de alguno de sus empleados que ingresen a las instalaciones del INSTITUTO, independientemente del lugar en donde ocurra.</p>

Handwritten signature/initials

Handwritten mark



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER06027LR4_TRANSPORTES ESPEC. TECNICOS, PROPUUESTA TECNICA, 290703960_E_TECIMSSCENT, sin número de página.</p>	<p>e) vehículos: "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal, en el que se compromete a que los vehículos a utilizar durante la prestación del servicio para el transporte de los RSU cumplan con las características descritas en el Inciso A Transporte Externo del Anexo Técnico así como manifestar que los vehículos que utilizará para la prestación del servicio de conformidad con la normatividad vigente, no se encuentran sancionados y/o limitados por las autoridades federales, estatales y/o municipales correspondientes, para la prestación del servicio. "EL COTIZANTE" deberá llenar y entregar el Formato F "Relación de vehículos propuestos para la atención del servicio", anexando lo siguiente: Autorizaciones, licencias, permisos necesarios y medidas de seguridad establecidas en la normatividad vigente y expedidos por autoridad competente, que se encuentren en vigor, para la recolección y transporte de los RSU. Tarjetas de circulación de los vehículos que utilizará para la prestación del servicio expedida a nombre del cotizante, en el caso de que sean arrendados los vehículos, deberá presentar contrato de arrendamiento donde se verifique que el licitante es el arrendatario, acompañado de las Tarjetas de Circulación a nombre del arrendador. Presentar póliza del seguro de cada vehículo que ampare daños a terceros en sus bienes, personas, ambiente, carga, vías generales de comunicación, y/o cualquier otro daño que se pueda ocasionar, y que se compromete a que las pólizas del seguro permanecerán vigentes durante la prestación del servicio.</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 3 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".</p>	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



2026
 año de
 Margarita
 Maza

[Handwritten mark]



OBSERVACIONES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA
<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER060227LR4_TRANSPORTES_ESPEC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 290703960_E_TECIMSSCENT, Cumplimiento disposiciones sin número de página.</p>	<p>f) Cumplimiento de disposiciones oficiales: "EL COTIZANTE" deberá entregar escrito en papel membretado firmado por el Representante legal en el que señale que para la prestación del servicio de recolección, transporte externo y disposición final de los RSU dará cumplimiento la siguiente normatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, y sus reformas; • Ley de Infraestructura de la Calidad. • Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento, y sus reformas; • Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos y su Reglamento, y sus reformas; • Reglamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, y sus reformas; • Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, Última reforma publicada DOF 28-11-2006 • NOM 083-SEMARNAT-2003 especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, y sus reformas. • NOM-161-SEMARNAT-2011 (vigente). Que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo. • Guía de Diseño para la Identificación Gráfica del Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, emitida por SEMARNAT; • Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Publicado DOF 9 de agosto de 2010, última reforma publicada DOF 03-02-2016; • Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, vigente y demás Normas Oficiales Mexicanas y disposiciones jurídicas relacionadas y concordantes de índole Federal, Estatal o Municipal que apliquen en la materia. <p>Así como señalar que las autorizaciones, licencias, permisos y registros expedidos por autoridad competente, se encuentren en vigor durante la vigencia del contrato.</p> <p>Escrito en papel membretado firmado por el Representante legal en donde manifieste en qué relleno sanitario se realizará la disposición final de los RSU del Instituto, debiendo manifestar que el o los rellenos sanitarios a utilizar, cuentan con la capacidad suficiente, para recibir la generación máxima diaria aproximada de RSU, generados por los inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales, a las que brindará el servicio, conforme al numeral 5.2, tabla No 1 de la NOM-083-SEMARNAT-2003.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 3 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE " en su propuesta técnica".

[Handwritten signature and initials]



2026
 año de
 Margarita
 Maza



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>g) Números telefónicos para reportes: "EL COTIZANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente</p> <p>h) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL COTIZANTE", deberá presentar en su propuesta técnica Comprobante de domicilio, de sus oficinas administrativas con antigüedad no mayor a tres meses; incluyendo evidencia fotográfica de las instalaciones.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER060227LR4_TRANSPORTES_ESPEC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 290703960_E_TECIMSSCENT, sin número de página</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 3.1 "Documentación que deberá presentar" EL COTIZANTE en su propuesta técnica.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: TER060227LR4_TRANSPORTES_ESPEC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 290703960_E_TECIMSSCENT, sin números de páginas.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 3 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar "EL COTIZANTE" en su propuesta técnica

Por tal motivo, la propuesta técnica del cotizante; TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA, S.A. DE C.V., es solvente ya que cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

[Signature]
 Autorizo
 Área Técnica
 Mtro. Antonio Mos Treviño
 Titular de la División de Inmuebles Centrales

[Signature]
 Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo
 Jefe del Área de Conservación

[Signature]
 José Antonio Archundia Enríquez
 Área de Conservación

9



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO IV



2026
año de
Margarita
Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA. CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO
Adjudicación Directa Nacional Electrónica,

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO ANUAL MÁXIMO CON IVA
Única	Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos en la División de Inmuebles Centrales	ASECA, S.A. DE C.V.	Un Servicio	\$1,237,285.00
		SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	Un Servicio	\$1,157,912.00
		TRANSPORTES ESPECIALIZADOS RUGA S.A DE C.V.	Un Servicio	\$1,213,940.00

Ciudad de México, a 24 de febrero de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró: Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado
Coordinador Técnico Nivel Central E2



2026
año de
Margarita
Maza



SEIS,SA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Administración
 Coordinación de Conservación y Servicios Generales
 Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios
 División de Inmuebles Centrales



Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en Unidades de la División de Inmuebles Centrales, para el Ejercicio Fiscal 2026.

Formato G "Propuesta Económica"

Nivel Central: Inmuebles Centrales

Partida	DOAD/UMAEN/C	Ruta de Recolección	Total Unidades que integran la Ruta	Costo ofertado por Ruta - Día			Cantidad Mínima Días Recolección	Costo anual por Ruta - día	Costo anual mínimo con IVA (Lun-Dom)	Cantidad máxima días recolección	Costo anual por Ruta - día	Costo anual máximo con IVA (Lun-Dom)
				Precio s/IVA	% de IVA	Precio Neto c/IVA						
7-Nivel Central	Nivel Central	Lunes	14	3,472.00	555.52	4,027.52	18	72,495.36	469,781.44	44	177,210.89	1,157,912.00
		Martes	19	4,712.00	753.92	5,465.92	18	98,386.56		44	240,500.48	
		Miércoles	16	3,968.00	634.88	4,602.88	18	82,851.84		44	202,526.72	
		Jueves	20	4,960.00	793.60	5,753.60	18	103,564.80		44	253,158.40	
		Viernes	19	4,712.00	753.92	5,465.92	17	92,920.64		43	235,034.56	
		Sábado	4	992.00	158.72	1,150.72	17	19,562.24		43	49,480.96	
		Domingo	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00		0	0.00	

AA: _____

Cotizante: Servicios Especializados de Ingeniería y Supervisión S.A. De C.V.

Representante Legal Lic. Roberto Valle García

Lugar y fecha de elaboración: Ciudad de México, a 20 de Febrero de 2026

(Firma)

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato

Calendario 2026:

Mes	Rutas por días al año 2026							Total días al mes
	Lun	Ma	Mi	Jue	Vier	Sab	Dom	
Marzo	5	5	4	4	4	4	5	31
Abril	4	4	5	5	4	4	4	30
Mayo	4	4	4	4	5	5	5	31
Junio	5	5	4	4	4	4	4	30
Julio	4	4	5	5	5	4	4	31
Agosto	5	4	4	4	4	5	5	31
Septiembre	4	5	5	4	4	4	4	30
Octubre	4	4	4	5	5	5	4	31
Noviembre	5	4	4	4	4	4	5	30
Diciembre	4	5	5	5	4	4	4	31
Total	44	44	44	44	43	43	44	306

El Cotizante llenará solamente el costo propuesto sin IVA (columna C).

La columna "d" se encuentra formulada con el 16% de IVA

El 2º cuadro es para apoyo logístico, para la cantidad de rutas por año.

La columna "b" será llenada conforme al número de rutas por partida, conforme al anexo "A" Frecuencia de Recolección RSU (Rutas de Recolección)